

INFORME PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Seguridad Vial y Tráfico / Máster / UC3M / 2020 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316251
Denominación Título:	Máster Universitario en Seguridad Vial y Tráfico
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro Universitario de la Guardia Civil
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	
Fecha de la resolución de verificación:	23-06-2017

MIEMBROS DEL PANEL DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Presidente/a:	Emilio Camacho Poyato(*)
Vocal Académico:	Eva María Hurtado Torán
Vocal Académico:	Carlos Enrique Cuesta Quintero
Vocal Académico:	Gemma Herranz Sánchez Cosgalla
Vocal Académico:	María Aurora Martínez Rey
Vocal Estudiante:	Andrea Fernández Gorgojo
Secretario/a:	Marta Jerez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Panel de Evaluación de Seguimiento de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes provisionales de seguimiento. Reunido el Panel y visto el Informe de autoevaluación y demás información disponible del título, se emite el presente Informe provisional.

La universidad podrá en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la recepción del Informe provisional, realizar las alegaciones que estime oportunas.

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

DIMENSIÓN I. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa del Máster Universitario en Seguridad Vial y Tráfico, iniciado en el curso académico 2018-2019, se ha realizado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Tanto la denominación del título

como la modalidad (semipresencial) y el idioma (español) de impartición del título se ajustan a lo verificado. Se imparte en el Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC) con sede en Aranjuez, adscrito a la UC3M desde 2013, especializado en cursos de posgrado y con herramientas que favorecen el proceso enseñanza aprendizaje.

El número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de los 50 autorizados en el primer año de implantación y de 50 en el segundo año de implantación, para el cual se han verificado hasta 60.

Los criterios y pruebas específicas de admisión, así como los perfiles de ingreso real son coherentes con la memoria verificada. El máster va dirigido a Oficiales de la Guardia Civil que hayan realizado previamente el Curso profesional de Dirección de Unidades impartido por la Escuela de Tráfico u otros Oficiales de la Guardia Civil que deseen recibir una formación avanzada y especializada en aspectos de la seguridad vial y tráfico. También pueden acceder al máster profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad de España y otros miembros de las fuerzas de seguridad pública de otros países con las que la Guardia Civil mantiene relaciones de cooperación, que cuenten con las condiciones profesionales y académicas para realizar estudios de postgrado del EEES.

El alumnado matriculado hasta el momento no ha requerido complementos formativos, aunque está previsto en la titulación.

Tanto las asignaturas como las actividades formativas y los sistemas de evaluación son coherentes con lo previsto en la memoria verificada y se corresponde con lo recogido en las guías docentes.

Las guías docentes responden a un mismo formato y contienen: el número de ECTS, el carácter de la asignatura, el profesorado que la imparte, la presentación de la asignatura, el contenido, las competencias, los resultados del aprendizaje, las metodologías de enseñanza/aprendizaje, la tutorización, los métodos de evaluación con su ponderación y la bibliografía.

El título no contempla una asignatura específica de prácticas externas.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos responden a criterios compatibles con la normativa existente, aunque en las 2 ediciones implantadas no ha sido necesario aplicarlos. Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria verificada.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas o entre distintos docentes y grupos sigue los protocolos de la UC3M y el Protocolo de gestión del Máster en Seguridad Vial y Tráfico del Área de postgrado del CUGC en colaboración con la Comisión Académica del Máster. Hay evidencias de la satisfacción de los estudiantes con esta coordinación que equilibra la adecuada dedicación del estudiante.

Todas las actividades realizadas fuera del Centro y con profesores de otros centros, son coordinadas entre las entidades colaboradoras a través del Protocolo para la gestión académica del Máster en Seguridad Vial y Tráfico.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información relativa al título se encuentra publicada en la web del CUGC. Se incluye toda la información básica referente a la denominación de la titulación, el centro de impartición, la duración del máster, los créditos ECTS, la modalidad y el idioma en el que se imparte y la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobadas. También figura información sobre el perfil de ingreso y de graduación, así como las competencias del título.

Respecto al acceso, no se ha encontrado información sobre los requisitos específicos de admisión, los criterios de admisión a aplicar en caso de que se superen las plazas ofertadas, los complementos formativos ni el proceso de matriculación.

Se publica la estructura del plan de estudios, con la distribución de ECTS y el calendario del curso. Las guías docentes de las asignaturas están sujetas a condiciones de confidencialidad y por ello sólo son accesibles desde el aula virtual para los estudiantes matriculados. Sí se incluye información sobre el TFM, con acceso a los publicados y a algunas revistas de investigación.

En el apartado de Garantía de Calidad de la titulación se incluye un vínculo al SGIC de la UC3M, a la Academia de Oficiales de la Guardia Civil y al EEES. Desde el apartado de Presentación se accede al Informe de Verificación del título, pero no se ha encontrado información sobre los responsables del SGIC del título ni sobre los principales resultados del máster. Tampoco se ha encontrado acceso a la normativa de permanencia ni a la de reconocimiento y transferencia de créditos.

Respecto al personal académico del título, no se publica información por motivos de seguridad.

Además del tríptico del máster, se encuentra publicado un documento llamado Guía docente que incluye, entre otros, los datos básicos del título, las competencias, los requisitos generales de acceso, los criterios generales de admisión para alumnos extranjeros, información general sobre el profesorado, las guías docentes de las asignaturas, las instalaciones, el aula virtual, el SGIC y el buzón de sugerencias y contacto.

RECOMENDACIONES:

1. Publicar en la web del título información sobre el proceso de admisión y matrícula, la normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos, así como información relativa al SGIC del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC del título está correctamente implantado acorde con el de la UC3M, cuyo diseño cuenta con el sello AUDIT. Además, la Academia de Oficiales, donde se encuentra situado el CUGC, recibió en 2010 la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2008, en la excelencia de la formación, organización de eventos, conocimiento e investigación, circunstancia que avala la disponibilidad de recursos suplementarios, especialmente logísticos (aparcamiento, zonas para cambiarse, cafetería, comedor, etc.) y su adecuación a estándares verificables.

El título tiene formalizada una Comisión de Calidad del CUGC como órgano responsable de la garantía de la calidad de sus titulaciones, con la participación en la misma de la comisión académica del máster. En esta comisión, acorde con el SIGC, están representados los grupos de interés más relevantes.

La Comisión de Calidad se reúne anualmente para analizar los aspectos claves de los títulos y proponer acciones de mejora. Además, realiza anualmente la Memoria Académica del curso, donde se analiza el acceso, los resultados académicos, la satisfacción, los recursos humanos y se identifican las fortalezas y los puntos débiles del título, con una propuesta de mejoras.

El máster intenta involucrar a los estudiantes en el proceso de calidad difundiendo las herramientas de análisis de calidad del título en reuniones en las que, además, se les invita a presentar quejas y sugerencias. Por otro lado, se invita al alumno de mejor expediente a la ceremonia de postgrados de la UC3M, como medida para fomentar la visibilidad de las actividades del máster. Las quejas y sugerencias recibidas son resueltas de acuerdo al SIGC y son tomadas en cuenta en el seguimiento del título.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar las reuniones de la Comisión de Calidad semestralmente, en lugar de anualmente.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS DEL TÍTULO

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal docente de la titulación está compuesto por profesores del CUGC, responsables principalmente de los aspectos de investigación académica, y además cuenta con la participación de profesores de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil y del Instituto de Seguridad de Vehículos Automóviles de la UC3M, así como del propio departamento de Ingeniería Mecánica de la Escuela Politécnica Superior, con ámbitos de conocimientos afines a los objetivos y competencias del máster.

El número de profesores con dedicación permanente cumple con la memoria verificada y es suficiente para atender a las demandas de formación del alumnado matriculado en el mismo. De un total de 30 profesores, 11 son doctores (36,66% del total) que imparten 42 de los 60 ECTS del máster (un 70% de los ECTS). 8 de éstos son catedráticos o profesores titulares de universidad contando con un total de 31 quinquenios docentes y 20 sexenios de investigación. La Dirección del CUGC en coordinación con todos los agentes relacionados con esta titulación están desarrollando acciones para incrementar el número de créditos impartidos por doctores en el máster y cumplir el porcentaje de doctores del RD 420/2015.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel MECES 3, a la naturaleza y competencias definidas para el título, y muy en particular a las materias específicas del máster, ya que la mayoría de los docentes son mandos expertos en seguridad vial.

Con respecto a la mejora de la docencia de los profesores del máster, el CUGC ofrece formación en aquellas áreas que lo estimen y además en el contexto semipresencial en el que se desarrolla el título; el departamento WEB-Multimedia del CUGC ha puesto a disposición de los mismos varios vídeos tutoriales para la mejora en el uso del aula virtual, así como el formato de video conferencias y realización de pruebas a distancia. Para ello cuenta con la Unidad de Tecnología Educativa e Innovación de la CUGC que apoya e impulsa metodologías innovadoras basadas en las nuevas tecnologías y fomenta la excelencia docente.

El máster ha contado con la colaboración esencial de los profesores e instalaciones de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil con sede en Mérida (Badajoz) y de los profesores del Instituto de Seguridad de los Vehículos Automóviles (ISVA) de la UC3M. Todas las actividades son coordinadas entre las entidades colaboradoras a través del Protocolo para la gestión académica del Máster en Seguridad Vial y Tráfico.

RECOMENDACIONES:

1. De los profesores que intervienen en el máster poco más del 30% son doctores. Esta cantidad está muy alejada de la indicada en el RD 420/2015, que establece el 70%. Convendría reforzar este punto débil.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Respecto al personal de apoyo se considera que el CUGC posee suficientes medios para impartir de forma adecuada este máster. Cuenta con el personal de apoyo del área de postgrado, formada por 2 oficiales de la Guardia Civil y 2 Cabos, que cuentan con la

colaboración del resto de las áreas del CUGC (secretaría, protocolo, web-multimedia, gerencia, etc.) hasta un total de 30 personas, así como del Centro de Postgrados de la UC3M. Además de la Secretaría de estudios de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil que, de acuerdo al Protocolo de Gestión del Máster en Seguridad Vial y Tráfico, colabora con la impartición del título, cuenta con 3 oficiales y 2 suboficiales, y dispone de la colaboración del resto de los recursos humanos y materiales de la Escuela de Tráfico en su conjunto.

El CUGC ha puesto en marcha varios proyectos ERASMUS y además cuenta con acuerdos de colaboración firmados con el Centro de Altos estudios del Ministerio del Interior de Francia (CHEMI); la Academia de Policía Nacional de Turquía y ha desarrollado intercambio de profesores con el Instituto de Ciencias Forenses de la Policía Federal de Alemania (BKA).

Las infraestructuras disponibles para el máster se adecuan al tamaño y características del grupo. El equipamiento y recursos materiales propios son los necesarios para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso. Tal y como precisa la memoria verificada, el título cuenta con las instalaciones del CUGC, ubicado en el recinto de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil en Aranjuez. El área específica del CUGC se encuentra ubicada en el área histórica del recinto, alberga en sus tres plantas las instalaciones de dirección y administración para los departamentos docentes y de investigación, y dispone de las aulas, y espacios suficientes para el desarrollo de la actividad docente. La Escuela de Tráfico tiene una residencia de alumnos con capacidad para 500 personas. Este Centro de Enseñanza dispone de una flota de más de 800 motocicletas de diversas cilindradas, vehículos patrulla para prácticas, vehículos de investigación de siniestros viales y vehículos pesados para logística de las actividades.

En cuanto a la modalidad semipresencial del máster, cabe destacar que los medios TIC han sido asegurados por el Departamento de Multimedia del CUGC que mantiene el soporte técnico del aula virtual y por el personal de administración, en permanente contacto con el centro de posgrado de UC3M. Existen evidencias sobre la plataforma tecnológica (Moodle) que arbitra los sistemas de comunicación interpersonal, tutorización y seguimiento de la docencia con seguridad y garantía de la identidad del estudiante.

DIMENSIÓN 3. MEJORA CONTINUA Y RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes permiten inferir que estos alcanzarán los esperados en la memoria verificada, así como el perfil de egreso previsto. De los 50 alumnos matriculados en el curso 2018-19, 48 superan el máster en la convocatoria ordinaria de junio, produciéndose 2 bajas en el curso por motivos profesionales.

Cabe destacar que, en el ámbito de las sesiones teórico-prácticas de la asignatura "Análisis Operativo sobre servicios de Tráfico", el máster organiza el desplazamiento de los alumnos durante una semana a Unidades de Mando de Tráfico de la Guardia Civil en todas las provincias de España.

Hay evidencias sobre el planteamiento, desarrollo y criterios de presentación y evaluación detallados del TFM.

Los indicadores del título cumplen con lo previsto en la memoria verificada. La tasa de éxito de los estudiantes que han completado los estudios es del 100% y más de un 70% de los alumnos obtienen al menos una calificación de notable, lo que se corresponde con el nivel de exigencia planteado en los trabajos, exámenes y otros medios de evaluación.

Para el curso 2018-2019, el programa tiene una tasa de graduación del 96% y de abandono del 4%. La tasa de eficiencia es del 100%.

En cuanto a las encuestas de satisfacción destaca la alta participación de los estudiantes, en torno al 90%; en cambio, la de los profesores es inferior al 10%, lo cual ha sido tratado con una necesidad de mejora por el propio máster. La valoración que los estudiantes hacen tanto del máster como de los docentes es positiva, en torno al 4 sobre 5, siendo la de los profesores con el título incluso algo superior.

La inserción laboral del máster es del 100%, dado que todos los estudiantes son oficiales de la Guardia Civil o mandos de otras unidades relacionadas con la seguridad vial, y realizan el máster para mejorar sus competencias.

RECOMENDACIONES:

1. Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con el título.

En Madrid, a 08 de junio de 2020

Fdo.: El/la Presidente/a del Panel de Evaluación de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura

Emilio Camacho Poyato(*)
